

Lo de Fornos

Para convencerse del irreconciliable dualismo que empieza á existir en España entre la opinión escrita de los grandes rotativos madrileños y la opinión real y espontánea de todo el país, basta comparar la impresión que en las provincias y en los pueblos ha causado el suceso de Fornos con la impresión de campanuda y trascendental importancia que le atribuye aquella prensa. Dejemos á un lado las reflexiones que sugiere el hecho de una B. hemia de trasnochadores que consideran la cosa más natural, más elegante y más *chic* del mundo eso de acostarse poco después de salido el sol. Dejemos á otro lado la consideración de que esos intelectuales, enemigos irreconciliables de la reacción maurista y del clericalismo vaticano, defensores de ideas ultra-anárquicas, inadaptados é inactuales por la humanidad es todavía un toque de desigualdades infusas y una infame explotación de privilegios, pretendiendo mantener el privilegio y la desigualdad de que las tabernas y bodegones de la plebe se cierran á una hora y las tabernas y bodegones del patriciado se cierran á otra ó no se cierran nunca. Dejemos en tercer lugar que esos revolucionarios y ácratas de pluma, traductores de Gorki, de Hauptmann, de Ibsen, de Bakounine y Ivan Grave, divulgadores de la literatura explosiva y corrosiva de todos los países, espíritus rebeldes y redentoristas ulcerados por el sentimiento de la indignación contra las plutocracias corrompidas, quieran ver una noche del siglo XVII en el empeño del Gobernador, terrible Coligny que fija la hora del *coprifuoco* para... las dos de la madrugada.

A nuestro juicio, mucho más del siglo XVII es la insolencia de los hidalgos matones é inobedientes que reservan únicamente á los villanos y pecheros la degradante sumisión á la ley; mucho más del siglo XVII y del XVIII es la obstinación con que defienden la acepción de personas y la manera de ser atávica de la sociedad española, indisciplina y eternamente irreductible, ofreciendo desde Madrid este espectáculo al resto de España para que los cursis de la provincia lo imiten en cada una de ellas. El suceso de Fornos, si recuerda cosas y tiempos pasados, ellas son tales que á los revoltosos y no á la autoridad atribuyen en esta ocasión el espíritu viejo; trae á la memoria las asonadas contra las medidas de policía del reinado de Carlos III, cuyos ministros reformadores trataron, en nombre del progreso y de la cultura precisamente, de poner algún orden en la coronada villa. Trataron de quitar al matonismo y la pendencia el asilo nocturno de los mesones, de quitar al crimen la impunidad de la falta de alumbrado y al delincuente la salvaguardia de las capas largas y del sombrero chambergo. Trataron de conceder á la inmensa mayoría de los españoles una libertad contra el terrorismo ejercido por barateros y perdonavidas. Y entonces vinieron los motines contra Squilace, Grimaldi, Sabatini y quien quiera que trató de civilizar y pulir estas costumbres y extinguir los picos pardos.

Pero aun no es esto lo más grave. Lo más grave es que los doscientos manifestantes del café madrileño y los veinte detenidos por la policía constituyen el núcleo ó uno de los dos ó tres núcleos bulliciosos que en España ejercen de «opinión pública» y marcan los tan acreditados latidos de la vi-

da nacional. Ellos no saben si existen grandes regiones y gentes por ellas diseminadas que tengan criterio y sentido común; ellos no saben ni intentan saber jamás cómo juzgan y aprecian los sucesos cerca de diez y siete millones de españoles que no son Madrid, pero están «á las resultas». Y, sin embargo, hasta hace poco en esos núcleos buscaron su orientación los poderes públicos y tomaron por plebiscito nacional muchas veces la gritería de algunas docenas de personas congregadas en las «últimas horas» y «peñas» de los cafés: estudiantes desahucados, toreros de invierno, periodistas escépticos, cesantes de profesión, aficionados incorregibles á la política como revuelta y como *sport*.

Y ellos estuvieron á punto de provocar una catástrofe cuando el asunto de las Carolinas. Organizaron la guerra de Melilla. Lanzaron á España contra los Estados Unidos y exprimieron la última gota y la última peseta. ¿Hasta cuándo tolerará España que se encarguen de usurpar ó elaborar su opinión esas insignificantes cuadrillas de chicos de buena sombra?

DUELISTAS Y PADRINOS

Nos proponíamos escribir algunas consideraciones acerca del desafío verificado en Sevilla, en el que ha encontrado la muerte el marqués de Pickman; pero al leer el correo llegado ayer, encontramos en el *Diario de Barcelona* las siguientes líneas cuya lectura nos ha inducido á copiarlas, reemplazando con ellas el trabajo que teníamos comenzado, que seguramente no hubiera resultado tan gráfico ni autorizado como el de nuestro distinguido colega.

«Como sacudida por eléctrica conmoción, la sociedad española despertó ayer lúgubre por una noticia trágica y sangrienta: el marqués de Pickman, de Sevilla, fué muerto en desafío.

Desde que en los tiempos de la revolución el duque de Montpensier mató al infante don Enrique y el conde de Jara al sobrino del señor Olázaaga, España no había presenciado mas que duelos de férrea y tafetán inglés y no había podido horripilarse ante las naturales consecuencias de una aberración de las costumbres que pomposamente llamamos civilizadas. Nosotros, que no gustamos de recoger noticias de lances de honor, como no las recogemos de suicidios ni de crímenes pasionales; nosotros que con nuestra abstención procuramos no llevar á la sangre los hervores de la ira ni los falsos estímulos de la vindicta personal, tenemos derecho á declarar que no reconocemos diferencia entre el desafío tramado en la taberna para realizarlo en el solar desierto de los arrabales y el encuentro provocado en la sala de un teatro elegante, concertado en los lujosos salones de un casino y realizado en el parque de una poética quinta. El daño es idéntico y el homicidio igualmente punible, con la atenuación en favor del primero de que el acto sigue á la obcecación, y la agravante en contra del segundo, de que entre la ofensa y la vindicta sigue un largo intermedio preparatorio, se busca y obtiene la cooperación de terceras personas y se pretexto de asegurar la igualdad de condiciones, se pesan, miden y gradúan, como en una operación quirúrgica, los detalles del combate.

Pero el Código manda á unos á presidio y reserva para los otros una pena hipocrita y atenuada ó completamente ilusoria, ya que no se hace efectiva casi nunca, ni intervienen las autoridades para evitar el encuentro, como no han intervenido ahora, ni reprimen la publicación de manuales y «códigos del honor» en que se regula y metodiza el asesinato y la infracción de las leyes, y se hace bafa de la excomunicación que la Iglesia reserva á los duelistas y del mandamiento de la ley de Dios que dice: no matarás.

¿Quién tiene la culpa de todo ello? Esta misma sociedad que ayer despertó espantada de su propia obra y que pone el honor de un hombre en la punta de un florete, que establece una distinción especiosa y herética entre el punto de honra y la eterna y vulgarísima hombría de bien del catecismo; que á veces guarda sus sarcasmos para el otendido y sus aureolas y plácemes para el ofensor, y que es tan inconsciente y absurda en sus imposiciones como que empuja al duelo, marca el estigma infamante de la cobardía en quien lo rechaza; pone á los hombres en la pendiente del

homicidio, y si uno tiene la inmensa pesadumbre de matar á su adversario, entonces rechaza, inutiliza y expulsa al matador, como para siempre inutilizó á Montpensier.

De cada cien encuentros, noventa y ocho se realizan en virtud de la presión de las preocupaciones sociales, y en los otros casos, es decir, cuando se trata de espadachines y duelistas de profesión, esos tallan con ventaja y buscan de propósito el desafío como medio de obtener el ascendiente, el prestigio ó la sumisión que no les granjea su talento. Y en todos estos casos la sociedad interviene con la influencia difusa de sus opiniones y con la colaboración activa y directa de los padrinos. Ellos, que acuden al asunto en perfecto estado de serenidad, contratan y estipulan la muerte de un hombre y miden el peso de la pólvora y la longitud de la espada. Ellos son los responsables directos; ni el odio les perturba ni la obcecación les domina. En frío acuerdan el sañete ó la tragedia, repartiendo los papeles y dando las entradas como pudiera dárlos un traspunte. Para ellos, pues, debe reservarse la sociedad toda su indignación, y sobre ellos, más todavía que sobre los combatientes, ha de descargar la ley, modificada y robustecida, una sanción verdaderamente rigurosa é inexorable. Para evitar los duelos, el medio más expedito es eliminar á los padrinos, mandándolos á presidio.

Rusia y Japón

La orden del día de Kuropatkine

Con fecha 2 del corriente, ha dado el generalísimo Kuropatkine una orden del día concebida textualmente en estos términos:

«Hace más de siete meses que el enemigo traicionador y antes de que se hubiese declarado la guerra, atacó á Port-Arthur. Desde aquel día que han llevado los rusos, por mar y tierra, muchos actos heroicos, de los cuales puede estar muy orgullosa nuestra patria.

«El enemigo no ha sido, empero, domado, y en su exagerada arrogancia sigue soñando en que alcanzará sobre nosotros completa victoria.

«Las tropas del ejército de la Manchuria, cuyo ánimo no ha decaído nunca, han sido hasta ahora tan inferiores en número al ejército enemigo, que les ha sido materialmente imposible aniquilarlo. Mucho tiempo se ha necesitado para vencer todas las inmensas dificultades que imposibilitaban el debido refuerzo de nuestro ejército de operaciones hasta ponerlo en estado de cumplir la difícil, pero muy honrosa misión que la patria le ha confiado.

«Por esta razón ha sucedido que, á pesar de las repetidas ocasiones en las que rechazó nuestro ejército los ataques de sus posesiones en Ta-Shih-Chao y Liaoyang, yo no consideré llegado el momento de aprovecharnos de nuestros éxitos para empezar un movimiento de avance y por este motivo ordené la retirada.

«Vosotros, mis queridos subordinados, tuvisteis, pues, que abandonar las posesiones que tan heroicamente supisteis defender, dejando en ellas horribles montones de cadáveres de enemigos.

«Pero durante el curso de estos siete meses han venido incesantemente por el ferrocarril que une la Rusia europea con la Manchuria centenares de miles de soldados, de caballos y carros militares y millones de kilogramos de viveres y municiones, y si las tropas enviadas resultan en número deficiente, pronto vendrán otras, muchas más, y que el emperador, cuya decisión es inflexible; quiere que con la misma venganza al enemigo.

«Ahora ha llegado ya el momento tan deseado por el ejército de echarse sobre los japoneses, obligándoles, pues nuestro ejército de la Manchuria es ya bastante fuerte para ello, á cumplir nuestra voluntad.

«Todos los rusos del ejército de la Manchuria, desde el más elevado jefe al último recluta, estamos firmemente decididos á alcanzar la victoria, sean los que fueren los sacrificios por lograr este objeto.

«Recordemos la importancia que para Rusia tiene la victoria y más aun, cuanto necesario es alcanzarla para socorrer á nuestros hermanos de Port-Arthur, que durante siete meses han cumplido heroicamente la misión que se les confió de defender aquella fortaleza.

«Adelante pues sin temor y sin ahorrar nuestra sangre, cumplamos con firme decisión nuestro deber de militares y patriotas».

Justas recompensas

El generalísimo ruso Kuropatkine, ha conferido en nombre del czar Nicolás, la condecoración de la cruz de San Jorge

á los Hermanos de la Gracia que en la batalla de Lioyang estuvieron recogiendo en el campo de la lucha los heridos rusos en medio de un diluvio de balas japonesas.

La escuadra del Báltico á Vladivostok

Anuncia ahora el Almirantazgo ruso, que la escuadra del Báltico, que saldrá en breve para el Extremo Oriente, irá á Vladivostok aún cuando hayan cerrado los hielos la entrada de su puerto obstáculo que se vencerá empleando el buque rompe hielos «Ermack» que se ha ordenado se incorpore á dicha escuadra y los buques rompe hielos que se hallan anclados en aquel puerto siberiano.

Dicen también de San Petersburgo, con relación á dicha escuadra, que se han dado instrucciones á su almirante, Rojstewsky, para que con la ayuda de las fuerzas navales de Vladivostok y Port-Arthur, libere un combate general y decisivo contra las escuadras enemigas que mandará el almirante Togo, dándose después, caso de salir victoriosa, al socorro de Port-Arthur y á la impia de buques japoneses de todas las costas manchurianas y coreanas.

Actividad rusa en la Corea

Telegrafían de Seul al *Heraldo*, de Nueva York, que todas las poblaciones coreanas situadas entre Yong-Heung y Puk-chin, tiene guarniciones de cosacos y en que Surg-chin tiene aquellos ocho piezas de artillería y que más al Sur de la última de aquellas poblaciones ya no hay más que fuerzas de caballería rusa.

Los rusos no emplean ya el camino de la costa sino que se dirigen hacia el Sur por un ancho sendero que corre por el Oeste paralelamente con la gran carretera imperial.

Con gran cantidad de material sanitario perteneciente á la Cruz Roja, han llegado á Sang-chin doce juncos chinos.

El cuartel general ruso está, sin embargo establecido en Yael-Nan.

En perspectiva de encarnizada lucha con los japoneses aconsejan los rusos á los misioneros europeos y americanos que abandonen con la mayor prontitud posible el distrito coreano, en donde correrá en breve mucha sangre.

El bloqueo de Port-Arthur

Un buque ha logrado salvar la línea de los sitiadores y penetrar en Port-Arthur con siete mil toneladas de provisiones de boca y guerra.

Un redactor de *Il Mattino* ha entrevistado á M. Vergulsky, inspector general de la compañía de navegación ruso-china, que se escapó de Port-Arthur á bordo de un junco.

M. Vergulsky ha declarado que Port-Arthur no sucumbirá jamás por el hambre, pues las provisiones son considerables y los juncos chinos las renuevan sin cesar.

Hay abiertos tres restaurants y la población está tranquila.

Únicamente 96 mujeres se encuentran en Port-Arthur. Todas son empleadas de la Cruz Roja. Las fuerzas militares se componen, según se dice, de 23.000 soldados y 16.000 marineros.

La próxima batalla

La gran batalla está por librarse todavía. No quiere decir esto que la que se avecina sea una batalla que decida la contienda. La de Liao-Yang fué realmente una batalla terrible, horrenda, y, sin embargo, no decidió la situación en modo alguno.

Si se libra la de Mukden y su resultado material es semejante al de Liao-Yang, no significará el hecho, aparte de las complicaciones que pudiera tener, más que una retirada más de los rusos hacia Kharbin, en cuyo punto, y pensando con lógica, pueden reproducirse los acontecimientos por dos veces ya ocurridos.

Sin embargo, esta vez las suposiciones pesimistas para los rusos que dejamos apuntadas carecen de la base que las hicieron verosímiles antes de la batalla de Liao-Yang; esto es, la pasividad de los rusos. Estos cuentan ahora con fuerzas en número quizá más que suficiente para atacar con éxito á los japoneses, que á su vez parece que han abandonado su actitud ofensiva, hasta el punto de retirarse hacia el Sur.

La ocupación de Mukden por los rusos implica una cuestión de orden político, de tanta importancia como el militar.

En la próxima batalla estará empeñado el prestigio ruso, y el triunfo de las armas moscovitas revestirá dos aspectos, en caso de conseguirse: el material y el moral.

El triunfo material sobre las armas japonesas significará mucho, pero la victoria moral sobre los chinos será mayor todavía. Nadie ignora la prevención con que los chinos miran á los rusos, te-

miendo siempre que éstos atenten contra sus creencias, contra sus seculares instituciones, contra su religiosidad particular y hondísima, que ponen muy por encima de las necesidades materiales. Las tumbas sagradas de los antiguos emperadores manchúes en Mukden son el recinto donde están actualmente representadas dichas ideas y pensamientos.

Se ha querido acusar á los rusos de sacrilegio por haber arrancado árboles del bosque sagrado, acusación por otra parte sin fundamento, y urdida con el único propósito de crear una atmósfera más hostil todavía del pueblo chino contra los rusos.

Si éstos triunfan, los chinos que por ahora son débiles en todos sentidos, respetarán y les harán justicia conviniendo en que su conducta, con la propiedad sagrada, pública y privada de China ha sido digna de todo elogio.

En cambio, si el triunfo era una vez más de las tropas japonesas, las complicaciones que más arriba dejamos apuntadas, podrían resultar caras á los rusos, pues no hay que olvidar que el general Ma, con numerosas tropas chinas regulares, mandadas en gran parte por instructores japoneses y provistas de armamento moderno, siguen en actitud más que sospechosa en las inmediaciones de la frontera manchuriana, al Norte; es decir, en una situación excelente para caer sobre los rusos, al retirarse éstos, cediendo al empuje de los japoneses.

MUERTO EN DESAFIO

El marqués de Pickman

Antecedentes.—Encuentro en un teatro.—Conclerto de un lance.

Sevilla 11.—Desde las últimas horas de la tarde empezó á decirse en Sevilla que el marqués de Pickman había muerto en el campo á consecuencia de un balazo en el pecho y en la quinta llamada «El Rosario», en lugar nuevo, propiedad del señor Lafitte. En efecto; en el campo encontró el Juzgado el cadáver de don Rafael León y Primo de Rivera. Custodiaba el cuerpo ensangrentado el ayuda de cámara del marqués, y en seguida se procedió á enviar al Depósito por la diligencia de autopsia, el cadáver de Rafael León, como llamaba Sevilla entera al simpático aristócrata, *sportman* conocidísimo, liberal probado, que lo mismo frecuentaba los altos Cirulos que contribuía en los políticos á mantener las ideas liberales.

La muerte del marqués de Pickman se relacionó en seguida con los anuncios, ya publicados en todos los periódicos, de que había concertado un lance de honor entre don Rafael León y el capitán de la Guardia civil don Vicente Paredes.

Dícese que entre este señor y el marqués había antigua amistad. Últimamente, por algo íntimo Pickman se disgustó, y al encontrarse la noche del viernes, en el teatro Cervantes, al capitán Paredes, le agredió de obra, arrojándole al suelo. Nombró como padrinos el capitán de la Guardia civil al comandante don Antonio Perales, presidente del Casino militar, y al capitán de la Guardia civil también, don Alfonso Vivar. El marqués designó para que lo representaran al marqués de la Granja y al conde del Lagar.

Puestos al habla los padrinos, surgió un incidente que resolvió un Tribunal de honor, que presidió, según referencias, el general Luque. Ya resuelto el incidente por el Tribunal de honor, se empezaron á tratar las condiciones del duelo, y los primeros padrinos del marqués de Pickman resignaron sus poderes, siendo sustituidos por los señores Goyena y capitán de artillería señor Cajigas.

Condiciones del duelo.—Cómo ocurrió el encuentro.—Levantando el cadáver.

El duelo se concertó, según referencias que he recogido de conversaciones generales, á pistola rayada de combate.

Los contendientes se pondrían á veinticinco pasos; pero á discreción podían avanzar quince pasos, como distancia mínima. Podían hacerse hasta quince disparos por cada combatiente, y se les daba treinta segundos para apuntar.

En el caso de no hacer blanco el duelo continuaría á espada hasta que uno de los contendientes quedara fuera de combate.

En tales gravísimas condiciones, según tengo entendido, se preparó todo para el encuentro.

Ya en el terreno combatientes, testigos y médicos, tras las formalidades de fábrica se hicieron los dos primeros disparos sin resultado; los segundos en las mismas condiciones, y al sonar el tercer

	País	Cts.
España	1	24
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10

disparo, á quince pasos de distancia, cayó á tierra el marqués de Pickman. Acudieron inmediatamente testigos y médicos y se vió que don Rafael León estaba muerto. Tenía la cara y el pecho ensangrentados. La bala había entrado en el pecho por la axila derecha.

Los testigos y los médicos se marcharon á dar cuenta de lo sucedido. Quedó el fiel servidor del marqués junto á sus despojos. A poco llegó el Juzgado al sitio de la ocurrencia, que dista unos seis kilómetros de Sevilla.

Al Juzgado de guardia acompañaba el fiscal de la Audiencia. El cadáver fué trasladado al departamento anatómico, y muchas personas, en gran número de carruajes, formaban la triste comitiva. Entre los que iban en coches siguiendo los fúnebres despojos del marqués, figuraban varios de sus parientes.

Se practicó la autopsia, y ya cumplida esta diligencia se condujo esta madrugada el cadáver á la casa en que residían los marqueses de Pickman.

Legada del cadáver.—Escenas desgarradoras.—Disponiendo el entierro.

A las cuatro de la madrugada llegó á la morada en que residió el malogrado marqués la comitiva que conducía sus restos. El número de carruajes que acompañaban y seguían al mortuario era muy grande.

El cortejo resultó muy numeroso é imponente. Se dispuso después por los parientes que el entierro se verificase en la tarde de hoy.

Al depositarse el cadáver en una de las habitaciones del hogar que ocupó en vida el marqués de Pickman, se produjo una escena desgarradora.

La viuda, llorando á marzamente, recibió los restos del malogrado aristócrata, y en aquel hogar, unas horas antes tranquilo, se produjo una escena muy conmovedora.

La Prensa.—Comentarios de la gente.—Llenando de firmas los pliegos.

Todos los periódicos publican esta mañana sentidísimos artículos hablando de la muerte del joven político liberal y haciendo su biografía. Aun no había cumplido cuarenta años; fué diputado por la circunscripción de Sevilla; era uno de los más leales amigos y colaboradores políticos del marqués de Paradas; siempre estuvo propicio para cuanto redundase en beneficio de Sevilla, y se distinguía por su carácter expansivo, abierto y decididor.

En la población el efecto producido por la desgracia ha sido tremendo. Anoche se formaron muchos grupos delante de los Casinos y de los cafés y en la plaza Nueva. La calle en que vivía el marqués estaba completamente llena. Se colocaron listas en el portal de la casa de Pickman, y los pliegos se cubrían de nombres inmediatamente. El Casino Sevillano y el Cirulo liberal apagaron sus luces y cerraron sus puertas en señal de duelo.

Hoy han continuado los comentarios y los corrillos. En todos los barrios, en los mercados, en sitios públicos de diferentes clases, no se hablaba de otra cosa. El tema principal de las conversaciones es el de cómo, dadas las condiciones gravísimas en que se concertó el encuentro, las autoridades no salieron de su pasividad.

El Juzgado empezó á instruir diligencias. El pesar de Sevilla es grandísimo.

Otro duelo en París

Laudeau, herido gravemente

París 10.—La prensa de la noche se ocupa extensamente en la descripción del duelo verificado hoy entre el redactor de *El Liberal* de París, Gómez Carrillo, y el periodista parisién Laudeau.

El encuentro ha sido á espada.

Ambos se batieron con grande arrojo. El combate duró diez minutos.

Al cabo de este tiempo, Gómez Carrillo, que atacó desde un principio, hirió gravemente á su adversario.

Asistieron al duelo casi todos los periodistas de París.

El encuentro se verificó en Grande Rue.

A las señoras y señoritas

Habiendo llegado de París la Modista de sombreros E. G. ORDÓÑEZ tiene el gusto de anunciar á las Señoras elegantes de este Capital, por si tienen gusto de ver lo Exposición de sombreros el día 15 del corriente en el Hotel Barnils de una á siete de la tarde. Residirá en esta tan solo cinco días.

PALMA

La sostenida pretensión del señor Calafell en la última sesión municipal, de querer que corriesen á su cuenta los gastos de su viaje á Zaragoza, ó pecaba de previsora por salvarse de los alfilerazos de la crítica sistemática, ó fué que quiso, con dejos de maquiavelismo, poner en un brete á sus acompañeros, resucitando en pleno consistorio, murmuraciones pasadas y prestándolas mayor valor y oportunidad. Si el señor Calafell no tuvo intención de convertirse en gestor del fracaso, su pretensión ha servido para dar una vanguardia de comedillas y comentarios á un asunto cuya preparación, por cierto, no estaba faltando ni de una cosa ni de otra.

Entre el pasaje llegado ayer de Barcelona á bordo del vapor correo *Miramar*, figuraban, don Jaime Antich, don Lúcas Oliver, don Juan Barceló, don Baldomero Lull, don Antonio Muñoz, don Joaquín Bernad, don Ricardo Muñoz, don Jaime Vallori, don Juan L. Ramis, don Bartolomé Cervera, don Lorenzo Riera, don José Mercader, don Rafael Lozano, don Juan Juliá, don Joaquín Carejo, don Bartolomé Moll y don Juan Más, Director de la Sociedad «El Gas.»

Don Bartolomé Quetglas, de la Periferia Oriental, nos participa haber llegado de Barcelona con un extenso surtido de novedades para la presente temporada.

Ponemos en conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, que la reciente disposición sobre exámenes para la obtención de títulos de la Marina Mercante, dictada por el Ministro del ramo, no empezará á regir hasta el año próximo.

De Ibiza llegaron ayer en el vapor correo *Cataluña*, los Magistrados de la Audiencia Territorial, don Manuel Mendo, don Rosendo Martín y don Miguel Burquete y el Teniente Fiscal don Carlos de la Quintana.

Como dijimos por noticia teleférica, por real orden del ministerio de Instrucción pública, inserta en la *Gaceta*, se dispone lo siguiente:

1.º Ampliar, por equidad, á los alumnos oficiales ó no oficiales del anterior curso académico, que no se hayan presentado á exámen en una ó dos asignaturas de las en que estuvieron matriculados, la gracia concedida á los suspensos en la segunda parte de la real orden de 31 de Julio último, inserta en la *Gaceta* del 6 de Agosto siguiente.

2.º Conceder á estos alumnos la gracia de que hasta el 20 del corriente Octubre puedan efectuar la matrícula ordinaria oficial del presente curso, en las asignaturas que les correspondan.

Leemos en *El Bien Público* de Mahón del día 7:

«Ayer mañana una familia compró del pescado llamado *inimna*, y después de haberlo comido se sintieron sus individuos atacados de un ardor extraño en todo el cuerpo, que se convirtió después en un color escarlata; lo mismo sucedió á otra familia que al preparar la misma clase de pescado sus manos y brazos quedaron también escarlata, y en su vista no quisieron utilizarlo.»

Como verán nuestros lectores en la sección teleférica, el Instituto de Reformas Sociales ha acordado lo que el descanso obligatorio no alcance á las mujeres y niños que se dedican á las industrias exceptuadas del descanso obligatorio.

A nuestro entender, pues, y en virtud de este acuerdo, las mujeres que despachaban en chocolaterías y horehaterías, podrán seguir despachando los domingos, é igualmente podrán permanecer en las barberías los jóvenes menores de 18 años que antes habían tenido que abandonarlas, y también podrán dedicarse á la venta de periódicos los muchachos á quienes ésta había sido prohibida; y otros análogos casos.

Los señores Ferrer y Mir dueños de la sastrería de la calle del Conquistador número 4, nos participan que han recibido un estenso y variado surtido en géneros para la estación de invierno.

Don Damián Frau, dueño de la confitería del Teatro, embarcó ayer una caja de delicadas y exquisitas pastas dirigida al señor Maura, y destinadas á S. M. el Rey.

El sábado próximo, los pasajeros que tomen el tren que sale á las 6²⁵ de la tarde de Palma encontrarán en Algaida, diligencia que los trasladará á Lluçmajor, en cuyo pueblo el domingo se celebrará feria.

En el próximo número del Boletín Oficial se publicará por este Gobierno de provincia la siguiente circular:

«Recuerdo á los señores Alcaldes que según lo dispuesto en el art.º 5.º del Real Decreto de 15 de Enero de 1903 deben cuidar de que el municipio disponga de suficiente cantidad de linfa vacuna para practicar las vacunaciones y revacunaciones en las familias pobres durante un mes de la presente estación.»

Debo advertir además á dichas autoridades locales, el deber en que se hallan de recordar por medio de preceptos de dicho Real Decreto y circular de la Dirección General de Sanidad de fecha 30 del mismo mes, para que los facultativos municipales, cabezas de familia, Directores de Colegio, Establecimientos oficiales y particulares, maestros de instrucción primaria y todos los médicos en ejercicio, cumplan con exactitud y diligencia las obligaciones que dichas disposiciones les señalan.»

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Eulalia, la matrícula industrial formada por aquella Alcaldía para el año 1905.

El señor Gobernador civil de la provincia en providencia fecha de ayer, impuso 100 pesetas de multa á cada uno de dos sujetos vecinos de Ibiza por usar armas sin la correspondiente licencia.

Hemos recibido fundadas quejas respecto á las travesuras de chiquillos que andan por esas calles molestando é insultando de una manera intolerable.

Un operario de la fábrica de hormas de los señores F. Prats y Compañía, fué acometido en la cuesta de los Olmos por una turba de mozalvetes, haciéndole volcar cinco ó seis veces un carretón de mano que guiaba, insultándole é impidiéndole seguir su camino.

Más de una hora duró la bronca, sin que se presentase un agente de la autoridad para evitar tales desmanes.

El señor Presidente de la Diputación Provincial con motivo de haber sido distinguido por S. M. el Rey con la Gran Cruz de Isabel la Católica, cuyo título ha recibido estos días, ofreció ayer un *lunch* á los empleados de la casa, consistente en pastas, dulces, jerez, champagne y cigarros.

El señor Socías mostró su satisfacción á los empleados por su laboriosidad y particularmente al Secretario Jefe de las Oficinas, don Silvaro Font por su acertada dirección.

El señor Socías obsequiará hoy con un banquete en el *Gran Hotel* á los señores Diputados, quienes tan luego como tuvieron noticia de la distinción de que había sido objeto su presidente, acordaron por unanimidad regalarle las insignias de la misma.

Reiteramos al señor Socías nuestra felicitación más sincera.

Durante el día de ayer reinó en esta ciudad un tiempo variable y malo, cayendo á intervalos pequeños chubascos que no sirvieron más que para molestar á los transeúntes.

La noche cerró con mal cariz.

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer publica el Reglamento reformado para instalaciones eléctricas en cuanto afectan á la seguridad pública y á la servidumbre forzosa de paso con arreglo á la ley de 23 de Marzo de 1900.

Como temíamos, han quedado paralizadas las obras de reforma de la plaza de Quadrado y abandonados varios montones de piedra machacada que utilizan los muchachos para armar frecuentes pedreas con graves molestias para los vecinos y transeúntes.

Sería de desear que el señor Alcalde ordenara ó la continuación de las obras ó la desaparición de dichas piedras y escombros que existen abandonados en aquella villa.

Don Arturo Ramis nos ha obsequiado con una muestra del café tostado diariamente y que se expende en su establecimiento de la calle de San Elias, número 26.

Agradecemos la atención.

Un carruaje que ayer por la mañana transitaba por la calle de la Herrería, atropelló á una joven, la que derribó al suelo produciéndole una pequeña contusión en la cabeza.

Fué auxiliada por unos transeúntes que le prodigaron los cuidados que su estado requería.

El sábado próximo, si no media contratiempo, llegará á esta ciudad el vapor *Bustamante* actualmente surto en aguas de Barcelona y que fué adquirido há poco por la Compañía de Tabacos Filipinos á cuyo servicio ha sido destinado.

Se dice que el objeto de su venida es para recoger marinería.

Por la policía fué ayer conducido al depósito de Capuchinos un sujeto que estaba promoviendo escándalo en la vía pública.

Para hoy á las doce está convocada la Diputación Provincial para celebrar la primera de las sesiones del actual período semestral.

Un sujeto de oficio zapatero tuvo la mala suerte de que se le escapara la cuchilla de la mano, produciéndose una herida en la rodilla.

Fué acompañado á la casa de socorro donde fué curado.

Se nos suplica que llamemos la atención de la autoridad competente acerca de los escándalos que ocurren á diario

en la calle de Bosch, causando graves molestias á los demás vecinos.

Se ha puesto en venta, en las librerías de Guasp, Mir y Amengual y Muntaner, al precio de 2 pesetas, el tomo IV del *Aplech de Rondayes Mallorquines* recogidas y publicadas por *Jordi des Recó* (don Antonio M.º Alcover).

Forma un volumen de más de 300 páginas, y contiene, como los tres anteriores, un considerable número de nuestras populares *rondayes*.

Agradecemos al autor el ejemplar que ha tenido la atención de dedicarnos y de cuyo contenido daremos cuenta con la detención debida.

A consecuencia del mal estado del piso, se rompió el eje de un carro que transitaba por la calle del Socorro, dando el consiguiente vuelco.

El conductor dió de costado contra la baranda recibiendo una fuerte contusión.

Ayer dejó de existir, después de penosa enfermedad, doña Margarita Ripoll, hija del antiguo empleado de la administración de este periódico, don Matías.

Acompañamos á la familia en el dolor que los invade y rogamos á Dios por el alma de la finada.

Entre los pasajeros que salieron ayer tarde para Barcelona, á bordo del vapor correo *Cataluña*, figuraban, don Pedro Mailata, don Gabriel Ros, don Juan Pla jas, don Juan Mas, don Antonio Rosselló, don Manuel Villalonga y don José Martorell.

El "Vestis,"

Ayer á las siete y media de la mañana, fondé en nuestra bahía el vapor de recreo de cuatro palos *Vestis*, que pertenece á la Compañía Inglesa de Navegación, matriculado en Londres.

Tiene un desplazamiento de 2.291 toneladas de porte y lo manda el Capitán de la Marina Mercante C. A. Lyoni.

Conduce uno ciento setenta expedicionarios, entre los cuales los hay de nacionalidad inglesa y francesa, que pasan á Palma al objeto de visitar sus principales bellezas y recorrer sus alrededores.

Procede directamente de Argel. Además de dicho punto, ha visitado, Málaga, Gibraltar, Fátá Funchal, Lisboa y Londres, dirigiéndose actualmente á Marsella.

Los turistas, una vez en tierra, pasaron á la ciudad en carruajes de alquiler, almorzando en distintos hoteles, después de lo cual bien número de ellos han salido para Miramar y *Las Catalá*.

Entre dichos turistas, figuran distinguidas personalidades y señoritas de porte aristocrático.

A media tarde los excursionistas extranjeros regresaban á la ciudad, notándose su afluencia en los principales cafés y cervecerías.

El vapor *Vestis* levó anclas ya muy anochecido.

Se dirige á Marsella.

Mercado de Inca

Los precios que han regido en las transacciones verificadas son los que siguen:

Almendrón, de 87⁵⁰ á 00⁰⁰ pesetas 42³² Kg. (quintal).

Trigo, de 20⁰⁰ á 00⁰⁰ pesetas 74³⁴ litros (cuartera).

Candeal, de 20⁰⁰ á 00⁰⁰ id.

Cebada del país, de 11⁰⁰ á 00⁰⁰ id.

Id. forastera, de 10⁵⁰ á 00⁰⁰ id.

Avena del país, de 9⁰⁰ á 0⁰⁰ id.

Id. forastera, de 8⁰⁰ á 0⁰⁰ id.

Habas para cocer: de 23⁰⁰ á 00⁰⁰ id.

Id. ordinarias, de 19⁵⁰ á 00⁰⁰ id.

Id. para ganados: de 18⁵⁰ á 00⁰⁰ id.

Maiz, de 10⁰⁰ á 14⁰⁰ id.

Garbanzos, de 27⁰⁰ á 00⁰⁰ id.

Frijoles, de 33⁰⁰ á 00⁰⁰ id.

Habichuelas (confits), de 45⁰⁰ á 00⁰⁰ id.

Id. blancas, de 36⁰⁰ á 00⁰⁰ id.

Cerdos cebados arroba, de 11⁰⁰ á 00⁰⁰ id.

Higos pasos, de 9⁰⁰ á 0⁰⁰ los 42³² Kg. (quintal).

Azafrán, de 4⁰⁰ onza.

DESCANSO DOMINICAL

En la última sesión celebrada por el Instituto de Reformas Sociales dióse cuenta de una comunicación del gremio de cocheros de plaza, protestando de que no se cumpla el reglamento del descanso por los coches de lujo, y preguntando si éstos deben ó no considerarse como vehículos de servicio público.

La consulta pasó á informe de la Comisión correspondiente.

Entróse luego en el orden del día, continuando el estudio de las reclamaciones recibidas y adoptándose los siguientes acuerdos:

Gremio de tahonas.—Se acordó, por mayoría, mantener, respecto al trabajo en esta industria, el precepto reglamentario que le regula.

Fotografías.—Se acordó que procede permitir el trabajo en domingo, de doce á cuatro de la tarde, durante el invierno, y de doce á seis en el verano.

Limpiabotas.—Es desestimada la ins-

tancia presentada, y se sostiene la excepción reglamentaria que permite el trabajo hasta las once de la mañana.

Alegada por algunos vocales la imposibilidad de compartir sus habituales ocupaciones con las tareas propias del Instituto, por el gran número de sesiones semanales que éste celebra, acordóse reducirlas á dos por semana, fijándose para celebrárlas los lunes y jueves.

Sociedad de licoreros y taberneros

A las cuatro y media de la tarde, se reunió ayer en la sala de espectáculos de la sociedad *La Protectora*, el gremio de expendedores de bebidas al detail, convocado al efecto por la Comisión que tenía á su cargo la redacción de las bases á que debe sujetarse la sociedad de los mismos que se trata de constituir.

En dicha reunión se dió cuenta de los trabajos que ha llevado á cabo dicha Comisión, que han dado satisfactorio resultado.

Se desprende de los mismos que se ha obtenido la firma de noventa y dos licoreros que juntamente con los cuarenta y cuatro suscritos en la primera reunión, que tuvo lugar en la Cámara de Comercio, forman un total de ciento treinta y seis noventa y dos, que fueron convocados para asistir á la reunión de ayer, á los cuales se les expuso los fines que debe perseguir la sociedad, hallándose del todo conformes y deseando su realización cuanto antes.

Acto continuo se procedió á la lectura de los estatutos que ha redactado dicha Comisión que fueron aproba los, después de introducir diferentes modificaciones á petición de los reunidos.

Discutióse luego sobre las copas proporcionales, cuya discusión duró largo rato, á causa de existir divergencia de pareceres, opinando á lo último el señor Riutord, que este asunto debía ser discutido en Junta general una vez constituida la sociedad.

Aceptado que fué, se convino en que el Reglamento sea vez modificado en el sentido expresado, sea entregado al Gobierno civil para su aprobación y se dió por terminado el acto.

Los reunidos pasaban de unos ciento cincuenta.

A Zaragoza

A bordo del vapor correo de Barcelona, se embarcó ayer tarde la Comisión del Ayuntamiento que va á Zaragoza al objeto de asistir á la fiesta de los Juéjos Florales, dedicada este año á la memoria de don Jaime I el Conquistador.

La despedida fué cariñosa, pues entre las muchas personas que acudieron al muelle con dicho objeto, figuraban el señor Gobernador Civil de la provincia, el señor Vicario general, en representación del señor Obispo, el Alcalde accidental señor García Orell, don Gabriel Maura, don Manuel Guasp, la mayoría de los señores Concejales que componen el Ayuntamiento, á excepción de los liberales, pues de estos solo asistió el señor Martorell, los empleados municipales y gran número de amigos particulares y políticos del señor Alcalde y de los señores Martí y Canet que forman la Comisión.

Los acompañan conforme el acuerdo del Ayuntamiento, el Maestro de Ceremonias señor Henales y los maceros señores Alcover y Binimelis.

Dichos señores estarán probablemente de regreso el domingo día 23.

Les deseamos un feliz viaje.

ESTADÍSTICA INDUSTRIAL

Informe de la Cámara Agrícola

(CONCLUSIÓN)

«La codicia de unos pocos y la penitencia necesidad de los más de atender con medidas extremas á veces á la subsistencia y en versiones á la conservación de la suma de superfluidades impuestas insensiblemente por un maléfico progreso en el seno de las familias, ha sido causa de que en pocos años se hayan hecho grandes talas en los bosques mallorquines reduciendo á la más simple expresión á la industria carbonífera á la que como al aceite, se le habían presentado ya los terribles enemigos petróleo, carbón mineral, gas y electricidad, agentes ejecutores del alumbrado, calefacción y propulsión de fuerzas. Siendo así que para la fabricación de aceite no se usan otros medios que los primitivos y se expenden en el comercio sin preparación alguna, sin destilación, sin refinamiento de ninguna clase, claro es que no puede soportar la competencia con el exterior ni encuentra plaza donde afianzarse, resultando de aquí su bajo precio y la necesidad de retener aún en los depósitos el de la cosecha anterior.

Tampoco existe aquí la fabricación de azúcar de remolacha, con darse muy bien este tubérculo, ni de aceite de almendras con tenerse este fruto en abundancia y sólo se cuentan dos ó tres fábricas para la conservación de frutas, legumbres y sustancias alimenticias.

Mallorca agrícola reúne condiciones

excelentes para el desarrollo de la industria pecuaria cambiando los cultivos en gran parte de los términos municipales cuyos terrenos son muy apropiados para producir buenos pastos y en esta forma se aumentaría el ganado mular evitando que en la península tuvieran que servirse de productos en su mayoría franceses. Se nos dirá que para el acarreo de tiro pesado resulta nuestro ganado mular endeble en comparación con los ejemplares que nos llegan del otro lado de los Pirineos; pero se puede afirmar que tenemos aquí elementos suficientes para producirlo en condiciones ventajosas seleccionando los reproductores y acriollándoles de modo que pudiéramos reproducir de un lado las mulas de tiro pesado y de otro las típicas del país, las de tiro ligero con las que no pueden competir las de ninguna comarca del mundo en nobleza, en aplomo, en finura y en belleza. Hoy no se tiene en cuenta nada de eso previamente. Hoy no se trata más que de producir, con el minimum de esfuerzo, lo que salga (valga la palabra) y luego se destina al servicio más apropiado según su alzada, capa y demás condiciones. Resueltamente no nos parece que sea esta la mejor manera de fomentar la industria mulatera cuya creación es digna de un estudio detenido; pero ni ello es el objeto de este «Informe» ni podemos ocuparnos tampoco con la debida extensión, porque nos conduciría al cambio de cultivos como hemos indicado antes y esto pertenece á otro orden de consideraciones. Ligada también, aún que no tan íntimamente, con el cambio de cultivo en nuestros campos, se halla la industria de salchicha, embutidos y conservación de carnes de cerdo, como se encuentra establecida en nuestra provincia de Estremadura en que se fabrican los renombrados chorizos, otras de Cataluña y otras del extranjero de donde nos llegan los afamados salchichones de León y jamones de York. Teniendo aquí la tan preciosa raza de cerda que se nutre y se ceba relativamente con poco coste en comparación de otras razas ya por nosotros conocidas, ocurre preguntarse (porque no se intenta esta industria manufacturando estas carnes en condiciones de exportación y aumentando así en cantidad considerable el ingreso, ya muy crecido, que resulta de la salida de gran número de reses de cerda cebadas y vivas? Si nuestra raza contiene un exceso de grasa que perjudica el éxito de ciertas fabricaciones, no es menos cierto que si alguien intentara esta industria no faltarían propietarios y terratenientes que facilitarían la primera materia apropiada, bien cultivando nuevas razas ó bien promoviendo cruces adecuados.

Es también una lástima grande que se halle en estado de iniciación la industria de lechería cuando tanto se ha generalizado el consumo de la leche como alimento perfecto ó completo y como medicación, llegando al extremo, pasmosamente inverosímil en una capital como Palma, de verse los enfermos y personas delicadas, privadas en absoluto de la leche de burra por la carencia completa de esta importantísima sustancia. Más al tratar de cualquiera de las industrias pecuarias forzosamente hemos de volver la vista atrás, hacia el punto de partida para venir á caer en la necesidad imperiosa del cambio de cultivo. Indudablemente que es así: si desligáramos de nuestras rutinas costumbres, que aprisionan toda idea de benéfico progreso, llegáramos á convencernos de que sembrando pastos habríamos de obtener con el aumento de la ganadería mayores beneficios que recolectando cereales, pronto se verían nacer y desarrollarse las industrias pecuarias en todas sus ramificaciones; y aquí cabe llamar la atención por vía de ejemplo sobre la Sociedad recientemente creada en la provincia de Santander: se propone, á imitación de otras que funcionan ya en el extranjero, proveer la gran mayoría de las poblaciones más populares de España, para lo cual circulará la leche en grandes vagones frigoríficos de cubida de cinco á seis mil litros. Según los cálculos, que, aunque problemáticos están fundados en indicios de verosimilitud, no tardará aquella Sociedad en tener producto y consumo de veinte mil litros diarios, lo cual representa un beneficio aproximado de 1 millón 460,000 pesetas anuales á repartir entre los pueblos de la Montaña. Teniendo en cuenta que solo el valor de la leche representa esta cantidad, véase lo que se aumenta la riqueza con el valor de las crías y del territorio que se beneficia con el arrendamiento de la ganadería y de las praderías. Que aquí no sea posible una fundación de tan grande escala no se nos oculta; pero no se comprende que no seamos bastante hábiles para producir una cantidad de leche que exceda al consumo en la localidad y pueda aprovecharse fuera de ella, y queso, que merezca los honores de la exportación. Sonroja tener que decirlo; pero es una dolorosa verdad que aquí no se fabrica ni manta, ni queso de leche de vaca y el de oveja salvo una rara excepción, no resulta comestible.

La importante exportación de las aves de corral que se efectúa casi á diario, no ha sido suficiente estímulo hasta hoy para que se instalara un establecimiento adecuado para explotar la indus-

tria avícola, ni conocemos las incubadoras más que por los escasos ensayos que han practicado algunos particulares más bien por vía de distracción y curiosidad que para explotar una industria que tan pingües ganancias ofrece en otras partes.

Las cortas experiencias que se han practicado en todo género de industrias agrícolas no han dado resultado por el empobrecimiento y limitación de las mismas y por la escasez de la demanda, por la falta de mercados en el exterior, falta que se ha hecho sentir más aún después de la pérdida de nuestras colonias de América y de Oceanía. Los derechos arancelarios con que están gravados estos productos son causa bastante para impedir su movimiento comercial; pero de intento hemos dejado para el último el principal obstáculo que se opone á la elaboración de productos agrícolas industriales, cual es la manera del expediente para la intervención y adquisición del Estado y la contribución en concepto de industria con que se carga al propietario, vejado ya con exceso, por la contribución territorial y pecuaria. Un ejemplo demostrará suficientemente la imposibilidad en que se halla el propietario de implantar ó favorecer las industrias agrícolas. En algunos términos municipales de la provincia la contribución territorial asciende al enorme tipo del cuarenta y dos por ciento de la renta cobrable, al que hay que añadir la cuota por contribución pecuaria y la suma del impuesto de consumos al municipio correspondiente; agréguese el coste del trabajo manual y mecánico y el gasto de conservación de la finca y dígame lo que queda para la vida al propietario acaudalado; pues el pequeño propietario rural no puede en modo alguno sustentarse. ¿Como es posible que el propietario en estas condiciones instale y favorezca industrias por las cuales ha de ser nuevamente recargado en cuota de contribución?

Porque no estará demás añadir aquí que equivocadamente suele suponerse que la renta de la tierra es la suma de los productos que de ella se sacan como si no hubiera algo que invertir para alcanzar estos mismos productos.

En casi todas las situaciones posibles la tierra produce más de lo que exige la conservación y el trabajo que se requiere para poner las materias en estado de circulación y venta de la que resultará, regularmente, un sobrante que es la renta del propietario. De modo que la renta total de una finca rural consiste en todo lo que producen anualmente sus tierras; pero la renta pura es lo que queda después de haber deducido los gastos necesarios para mantener primeramente lo que llamaremos capital fijo improductivo representado en edificaciones, instrumentos, apeo y ganado de labor y después el capital circulante ó sea lo que se destina al consumo inmediato de alimentos y manutención animal y trabajos de preparación para la nueva cosecha. Como esta cantidad, esto es, la renta pura, resulta horriblemente mutilada por contribuciones y gravámenes se resuelve en axiomático y sabido por el más alejado ó ignorante en esta clase de riquezas, que las fincas rústicas dan el interés del uno ó á lo más el dos por ciento; evidentemente menos de lo suficiente para la satisfacción de las necesidades del propietario y por consiguiente se halla por lo común en la imposibilidad de crearse nuevos gastos y anticipos que al fin y en la práctica hasta después de un cierto número de años, por lo menos, le resultan nuevos perjuicios.

De aquí se deduce, resumiendo, que la protección principal que el Estado podría prestar á la industria agrícola después de fomentar la Agricultura promoviendo obras de alumbramiento de aguas y canalización, desecación de pantanos, con lo que se beneficiaría también la salud pública, instalando Granjas ó Campos de experimentación ó Sindicatos ó Bancos con depósitos de maquinaria agrícola a donde, á mas de la enseñanza práctica, nuestros payeses pudieran por un módico precio servirse de utensilios alquilados por días ó meses; dejar libres de toda traba y contribución industrial, si quiera fuese por veinte años, á los propietarios que quisieran intentar la instalación de cualquier industria dentro de sus propiedades, y no sirviéndose mas que de las primeras materias que en sus fincas recogiera; porque impedirle el uso de estas facultades es violar el respetable derecho de propiedad y atacar abiertamente la libertad legítima. Recordemos, por último, que, los primeros progresos de la agricultura y de las industrias agrícolas, que coincidieron con el descubrimiento de la América, se debieron á la ruina del sistema feudal y á la formación y establecimiento de un Gobierno que dió á la industria agrícola el único fomento que necesitaba, esto es, la seguridad de gozar cada uno del fruto de su trabajo.

Y de no hacerse así ó no rebajando á un cinco por ciento la contribución territorial, la industria agrícola seguirá estancada como hasta hoy, la agricultura no prosperará y el propietario continuará la lucha constante con el trabajo, con su subsistencia y con las vejaciones

Comandante del Poder Central y de los municipios. Es cuanto tiene esta Cámara el honor de comunicar á V. E. en informe de su comunicación de fecha 19 del próximo pasado mes de Agosto. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Palma 9 de Septiembre de 1904. — El Presidente, José Monlau. — El Secretario general, Gabriel Massanet. — Excmo. señor Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento

CUESTIONES MUNICIPALES

Bajo la presidencia del señor Alcalde, se celebró á las doce de la tarde de ayer la subasta para la construcción de un tinglado en la plaza de la Navegación del Arrabal de Santa Catalina.

Se presentó un sólo pliego que resultó ser de don Bernardo Moyá Palmer, á quien fué adjudicada la subasta por la cantidad de 1074 pesetas.

Para hoy á la una de la tarde están convocadas las comisiones de Fomento y Beneficencia, Gobierno y Policía y Hacienda para resolver varios asuntos de su competencia.

A la una de la tarde de ayer el señor Planas hizo entrega del mando de la Alcaldía, para el tiempo que permanezca fuera de Palma, al primer teniente de Alcalde don Francisco García Orell.

Ante el notario don José Alcover quedó ayer firmada la escritura de compra por el Ayuntamiento, de los terrenos del predio Cas Enegristas, destinada á la instalación del nuevo matadero. Firmó dicha escritura por parte del Ayuntamiento el señor Alcalde y por parte de la propietaria de los terrenos doña Ana Villalonga, su esposo don Ramón Montis.

De las islas

Mahón

El segundo comandante de marina de este puerto, el teniente de navío don José Riera Alemaña, ha sido nombrado por el Ministerio del ramo para que represente á la Marina nacional en las experiencias de la Escuela Central de tiro de artillería del ejército, cuando tengan lugar en esta ciudad.

En estos últimos días se han repartido á domicilio por los dependientes de la autoridad cédulas de inscripción como socios de la Liga Antituberculosa de Menorca.

No hemos de ponderar la importancia de esta institución, llamada á arrancar numerosas víctimas á la tuberculosis que tantos estragos causa entre nosotros, basta la sola anulación de sus fines para que todos, cada uno según sus medios, contribuyamos generosamente al arraigo de dicha Liga.

Del Ejército

El Diario Oficial publica una R. O. circular disponiendo el uso, con carácter reglamentario, para generales jefes y oficiales del gorro de paño señalado para las clases é individuos de tropa, que será de color azul turquí y sin vivos para los primeros, y para los últimos de los colores y vivos correspondientes á sus respectivas armas y cuerpos, llevando unos y otros las divisas de sus empleos que se colocarán en la parte inferior de dicha prenda entendiéndose que ésta se usará tan sólo en los campamentos, cuarteles en los puntos de acantonamiento, durante las marchas, en individuales y, por regla general, en todos los periodos de movimiento de las tropas.

—Ha sido desestimada la instancia del soldado Juan Taberner Sastre, en la que pedía la excepción del servicio como hijo único de padre sexagenario y pobre.

Los proyectos de ley

El proyecto de ley leído esta tarde en el Congreso relativo á la exclusión del impuesto sobre transportes, es como sigue:

Artículo 1.º Se modifica ley de 20 de Marzo de 1900 por la que regía el transporte marítimo en la forma siguiente: estarán exentos del pago de las cuotas de embarque y desembarque en la navegación de primera clase (cabotaje), las mercancías que á continuación se expresan: trigos y demás cereales y sus harinas, ganados, patatas, garbanzos y legumbres secas, carbonos vegetales, leñas y abonos.

Art. 2.º Quedan exceptuados del impuesto de transportes creados por el artículo 3.º de dicha ley, para circular por el interior del reino por tierra ó por los ríos, las mercancías siguientes: los trigos y los demás cereales y sus harinas, ganados, patatas, garbanzos y legumbres secas, carbonos minerales y vegetales, leñas y abonos.

El segundo proyecto se concreta á modificar el sistema de amortización de las acciones de obras públicas y de carreteras.

Por virtud de este proyecto se retirará de la circulación dejando de ven-

gar derechos desde el semestre siguiente á la publicación de esta ley, las acciones de obras públicas emitidas por real decreto de 9 de Septiembre de 1862, 12 de Agosto del mismo año y 6 de Junio de 1866.

Los tenedores de dichos valores los presentarán para su reembolso en la dirección de la Deuda.

Para pago de dichos valores se concede una ampliación de crédito de 496, 208 pesetas.

El importe de esta suma se saldará con el exceso que ofrezca la recaudación y en su defecto con la deuda flotante del Tesoro.

Mercado de Simen

Trigo, de 19'50 á 00'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera).

Candeal, de 20'00 á 00'00 id.

Cebada del país, de 12'00 á 0'00 id.

Avena del país, de 9'00 á 0'00 id.

Garbanzos, de 24'00 á 00'00 id.

Maíz, de 14'00 á 00'00 id.

Habichuelas (confits), de 33'00 á 00'00 id.

Idem blancas, de 34'00 á 00'00 id.

Fíjoles, de 30'00 á 00'00 id.

Habas, 20'00 á 00'00 id.

Idem para ganados, 19'00 á 00'00 idem

Cerdos cebados, de 9'50 á 11'00 id. arroba.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Análisis de alimentos

Análisis de alimentos por C. Merges, traducido y adaptado por el doctor Olmedilla y Puig, Catedrático de la Universidad central.

La aparición de la obra Análisis de alimentos despertó en Francia viva curiosidad, debido á su universal utilidad.

Ahora se publica en castellano, esmeradamente traducida al español por el conocido profesor don Juan Olmedilla y Puig.

Con esta obra consigne el público estar en posesión de medios sencillos y aplicación cómoda é inmediata para conocer las adulteraciones de los alimentos. Es tan indispensable para los consumidores, como para los comerciantes probos y cuidadosos de vender productos puros y sanos.

Por la forma del libro y por su económico precio, constituye un *vademecum* de todas las familias, el defensor de la salud, y, por añadidura, el terror de los fabricantes de productos falsos ó adulterados.

Un tomo encuadrado en tela, 2'50 pesetas.—P. Orrier, Editor, Plaza de la Lealtad, 2 Madrid.

Notas del Mar

Con procedencia de Barcelona, llegó ayer á las seis y media de la mañana, el vapor correo *Miramar*, con la balija, carga de efectos y unos treinta pasajeros.

—Poco después lo efectuó de Ibiza, con la correspondencia y carga general el vapor correo *Cataluña*.

Dicho buque fué portador de unos ciento cincuenta corderos, para el consumo de esta población.

—A las ocho, proximamente emprendió viaje ayer para Cabrera, el falucho *San Bartolomé*, con el correo y varios efectos.

—El vapor correo mallorquin *Palma* después de limpiar sus fondos en el dique de Barcelona, ha tomado un cargamento de efectos, despachándose para Mazagán.

—Ha salido de Cartagena, para Ibiza el laúd *Dolores* en lastre.

—Para Mahón ha salido de Barcelona, con efectos, el pailebot de aquella matrícula *Unión*.

—Ha salido de Cartagena para Santa Pola y Mahón, el crucero guarda-costas *Numanca*.

—En Valencia acaba de inaugurarse oficialmente un nuevo depósito flotante de carbonos instalado en el vapor *Josefina*, que recientemente ha adquirido la Sociedad *Depósito Flotante de Carbonos* de Barcelona.

Esta en vista del éxito que ha alcanzado, se propone implantar otro depósito análogo en el mismo puerto.

—El vapor *Pepín*, llegado ayer de Valencia, condujo una partida de material de guerra para el Parque de Artillería de esta plaza y un pico del mismo cargo para Tarragona, á cuyo efecto se hizo á la mar por la tarde.

—Terminada la descarga del carbón mineral que condujo el *Newcastle*, el vapor inglés *Scotian*, salió ayer tarde para Llorno, en lastre.

—Por la mañana también continuó su viaje á Argel, el vapor francés *Bastiais*, con carga general y buen número de pasajeros.

—A cosa de las cinco y media levó anclas el vapor *Miramar*, para el puerto de destino del anterior, habiendo embarcado carga de efectos y pasaje.

—El vapor correo *Cataluña*, á la hora de costumbre emprendió viaje para Barcelona con numeroso pasaje, carga varia y la balija.

También embarcó una considerable

partida de cerdos cebados, cajas de pescado y jaulas de volatería.

—Ayer tampoco llegó de Mahón, el vapor correo, á causa del retraso que han sufrido los vapores de la Marítima de aquella plaza, con motivo del mal estado del mar.

—En lastre salió ayer tarde para Capdepera, el falucho *San José*, de esta matrícula.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empezarán en Santa Eulalia en honor del Smo. Ecce-Homo: Exposición á las seis de la mañana, rezándose en seguida la primera parte del Rosario á las nueve y tres cuartos horas menores y la Misa mayor, á las doce rezo de la segunda parte del Rosario; por la tarde á las cuatro los actos de coro á las seis y tres cuartos la tercera parte del Rosario, primer día de Triduo con sermón que dirá don Nicolás Cortés Presbitero, septenario y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En las Teresas al anochecer principio de una solemne novena con sermón que honra de la mística doctora Santa Teresa de Jesús. Los sermones estarán á cargo de los Reverendos señores don Sebastián Esteve, don Rafael Sitjar y don Andrés Servera.

Visita á la Corte de María

En Santa Catalina de Sena á Nuestra Señora del Tránsito (Privilegiada).

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Eulalia en honor del Smo. Ecce-Homo: Exposición á las seis de la mañana rezándose en seguida la primera parte del Rosario; á las nueve y tres cuartos horas menores y la Misa mayor; á las doce rezo de la segunda parte del Rosario; por la tarde á las cuatro los actos de coro, á las seis y tres cuartos la tercera parte del Rosario segundo día de Triduo con sermón que dirá don Nicolás Cortés, Presbitero septenario y reserva.

Más Cuarenta Horas

Empiezan en las Teresas en honor de su Santa titular, de la Purísima, de San José y en sufragio de una familia difunta: exposición á las seis y cuarto de la mañana, á las diez Misa mayor con música y sermón que dirá don Bernardo Matas Presbitero, por la tarde á las seis y media novena y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En el Colegio de la Pureza de María, fiesta dedicada á Santa Teresa: A las siete y media Misa de Comunión general y á las diez Misa mayor con sermón que dirá don Andrés Servera, Pbro.

En Santa Clara, al anochecer después del Rosario, el ejercicio del día quince con meditación.

Visita á la Corte de María

En la Catedral á Nuestra Señora de la Asunción (Privilegiada).

Santoral

Hoy.—San Calixto, papa y santa Fortunata, virgen, mártires.

Mañana.—Santa Teresa de Jesús, virgen y fundadora, compadrona de las Españas. —B. P. en el Carmen.

Sociedades y Corporaciones

Fomento Agrícola Industrial y Comercial de Lluçmanyor.

Habiendo sufrido extravío el talón de Depósito voluntario número 1.816 expedido día 25 de Julio de 1902 por la Sociedad Fomento Agrícola Industrial y Comercial de Lluçmanyor se anuncia al público que el que se considere con derecho á él, se presente en estas oficinas á deducirlo, pues de lo contrario pasados 15 días desde la publicación de este anuncio, se expedirá un duplicado al imponente quedando aquel nulo y sin efecto alguno.

Lluçmanyor 10 Octubre 1904.—El Vocal Secretario, Bartolomé Monserrat.

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Fomento Agrícola (101 00), Crédito Balear (101 50), Saluera Española (149 00), Bonos Municipales (41 00), Obligaciones al 6 por 100 (104 00), Obligaciones al 5 por 100 (102 00), Iseñas (58 50), Obligaciones de la Iseña (104 00), Ferrocarriles de Mallorca (60 00), Alubrado por Gas (90 00), La Económica (10 00).

VAPORES PUBLICOS

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Madrid 11 (77 10), 4 p8 interior (97 90), Amortizable al 5 p8 (97 90), Carpetas (00 00), Banco de España (483 00), Tabacos (000 00), Francos (37 15), Libras (00 00).

El mejor preservativo para contra los catarras, pulmonías y estreñimientos es tomar después del café y al acostarse una copita del gran Ceñag Serrano. Se vende en todas las principales establecimientos de ultramarinos, confiterías y cafés.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

El Instituto de Reformas Sociales

Madrid 13 á las 145

El Instituto de Reformas Sociales

se ha reunido de nuevo enterándose de diferentes peticiones, acordándose, entre otros asuntos, que todas las peluquerías pueden permanecer abiertas al servicio público hasta las 12 de la mañana de los domingos en vez de las 11 como se ha hecho hasta ahora.

Además se acordó que la prohibición del trabajo en domingo no alcance á las mugeres y niños que se emplean en las industrias exceptuadas del descanso obligatorio.

Ministro del Perú.—Pesquisas

Madrid 13 á las 145

Anoche presentó sus credenciales á S. M. el Rey, el nuevo ministro plenipotencial rio del Perú, señor Osma, pariente del actual ministro de Hacienda.

La policía de Bilbao efectúa continuas pesquisas para descubrir al autor de la bomba que se encontró en una iglesia.

Mas maniobras

Madrid 13 á las 145

El domingo próximo saldrá S. M. el Rey para el campo de las maniobras, estableciendo su cuartel general en Almagro.

Las maniobras se retrasarán algunos días de la fecha señalada.

La escuadra del Báltico.—Port-Arthur.

Madrid 13 á las 145

Mañana llegará á Liban la escuadra del Báltico, saliendo el día siguiente para el teatro de la guerra.

Se asegura que la ofensiva tomada por Kuropatkin es con objeto de acudir en auxilio de Port-Arthur antes de que tenga que rendirse y que los rusos harán toda clase de sacrificios para que no caiga en poder de los japoneses.

Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid 13 á las 1030

La Gaceta publica el parte dando cuenta de que S. A. la Princesa de Asturias ha entrado felizmente en el noveno mes de su embarazo.

Publica además dicho periódico oficial una Real orden del ministerio de Hacienda dictando las reglas encaminadas al cumplimiento del nuevo Reglamento de alcoholes sobre la circulación de aguardientes y alcoholes.

Sobre el tratado franco-español

Madrid 13 á las 1035

Se ha publicado en la Gaceta una Real orden transcribiendo la declaración acordada entre España y Francia respecto á Marruecos.

Se dice en dicha declaración que en virtud de haberse adherido el Gobierno de España al acuerdo firmado en el mes de Abril último entre Francia é Inglaterra, se declaran adictas Francia y España en mantener la más completa integridad de Marruecos bajo la soberanía del Sultán.

Petición denegada

Madrid 13 á las 1035

La Gaceta publica una Real orden expedida por el ministerio de Hacienda desestimando la instancia presentada pidiendo sea exceptuado en absoluto del pago del impuesto alcoholero al alcohol que se destina exclusivamente á la fabricación del éter sulfúrico.

Causa sobre el duelo de Sevilla

Madrid 13 á las 11

Sevilla.—El Juzgado encar-

ALMACENES "SAN JOSÉ,"

BRONDO ESQJINA BORNE

Novedades, Pañería, Sastrería, Camisería, Alfombras, Yutes, Tapicerías y Géneros de punto.

Depósito de mantas de lana á precios de fábrica

NOTA.—Se ha establecido una nueva sección de confecciones de SASTRERIA á medida para Señora y Caballero, montada á la altura de las principales del continente.

gado de la sustanciación del sumario sobre la muerte del marqués de Pickman, sigue con actividad la práctica de las diligencias.

Hoy ha prestado declaración un pariente del marqués que presencié el duelo desde un caserío inmediato á la quinta donde tuvo lugar el encuentro.

Dícese que el referido pariente al ser interrogado sobre el hecho, eludió toda manifestación concreta, negándose á dar detalles respecto al modo y forma como se verificó el duelo.

También se han recibido otras declaraciones de escaso interés, las cuales han dado poca luz en el sumario.

Consejo en Palacio

Madrid 13 á las 1615

Se ha celebrado en Palacio el acostumbrado consejo de ministros presidido por S. M. el Rey.

El señor Maura pronunció el discurso sobre política interior y exterior, relatando los más importantes hechos ocurridos desde la última sesión.

Trató el señor Maura con toda especialidad el asunto de los suplicatorios pendientes sobre procesamiento de diputados, esponiendo su estado actual y el criterio del Gobierno sobre este asunto, atendida la importancia parlamentaria que se le ha dado.

Dió cuenta después el señor Maura del duelo verificado en Sevilla entre el marqués de Pickman y el capitán de la benemérita don Vicente García de Paredes, explicando los detalles del lance y las consecuencias del mismo.

Consejillo

Madrid 13 á las 1615

Terminado el Consejo en Palacio, se reunieron los ministros en consejo, ocupándose nuevamente del asunto de los suplicatorios.

Segun parece empezarán mañana á aplicarse, toda vez que el Reglamento interior del Congreso los considera concedidos pasados treinta días de su presentación si sobre ellos no ha recaído acuerdo de la Cámara antes de dicho plazo.

Mencheta.

Debido á los temporales reinantes en la Península se halla interceptada la línea telegráfica entre Valencia y Jávea.

Asi nos lo ha manifestado el oficial de telegramas al acudir esta mañana á la estación, en busca de los despachos de madrugada que por los motivos expresados hemos dejado de recibir.

La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» agradeceida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir un deber de gratitud con este, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal» conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

Harina lacteada Bebé, es el mejor alimento para los niños evita el vómito y diarreas desde los primeros días. Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos.

QUIEN QUIERE VESTIR BIEN precios económicos. Sírvese en la Sastrería de los Almacenes Montaner, Sindicato de 2 á 10.

TALONARIOS

PARA LA LOTERIA DE NAVIDAD

Se imprimen en talones numerados, la cantidad que se desea interesar, el número del billete y el nombre del Depositario.

Grandes rebajas en los precios

De 50 hojas, 0'75 ptas.—De 100, 1'25 id.—De 150, 1'75 id.—De 200, 2'25 id.—De 250, 2'75 id.—De 300, 3'25 id.—De 350, 3'75 id.—De 400, 4'40 id.—De 500 5'00 id.—De 1000, 9'00 id.

En talonarios en blanco á mitad de precio.

Los suscriptores de LA ALMUDAINA, disfrutarán la rebaja de 10 por 100 en los precios que van señalados.

De venta en la librería de AMENGUAL Y MUNTANER, Cadena 2.—Palma.

No puede ser calvo el que use la Loción Capilar Antiopéptica del Dr. Stakanowitch de Moscú. 1

PARA ROPA BLANCA y de buena y entera confianza. Dirigirse Almacenes Montaner, Sindicato 2 y 10.

ACADEMIA DE DIBUJO

Desde 1.º de Octubre quedan abiertas las clases de Dibujo y Pintura en todas sus manifestaciones; Figura, Adorno, Paisaje, Lineal, Lavado y Topográfico.

Clases especiales para la carrera de Ingenieros industriales, Arquitecto y Academia general militar, á cargo de Don Juan Pizá y Don Jorge Anekermann.

Para informes: Calle Estudio General 15, 1.º, 2.º, Sindicato 71, 1.º

La mejor recomendación es la garantía que ofrece al público NICOLAS TICOU-LAT.

IRUJANO DENTISTA

Toda persona que tenga necesidad de dentadura ó dientes postizos pueden pagar su importe á los tres meses de usar el aparato, de no serle útil pedirá devolverlo.

Nuevo sistema de orificar y empastar dientes en el mismo día, extracciones sin dolor desde dos pesetas.

Los que pertenecen á cualquier sociedad de socorros mutuos una peseta.

Paseo del Borne entrada Pelaires 102

EL RON BAGARDI

es el mejor del mundo.

Unico representante en Baleares: Bernardo Estola.

CUENTAS HECHAS

para la compra y venta del

GANADO DE CERDA

— POR —

PEDRO ANDRES NIGORRA

Se vende al precio de 5 pesetas en la Librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

Almacenes Montaner

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Grandes y selectos surtidos y todas las secciones.

Sastrería á la medida para Caballeros y Niños. Géneros del país é ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses españoles.

Sastrería á la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señoras bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastrería.

Sastrería á la medida para Militares. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestuario militar.

Sastrería especial para los señores Sastrerías, Merinos, Paños y todos los géneros propios para el traje talor; todo de primer calidad.

Ornamentos sagrados, Damascos, Brocados, Cingulos, Albas y todo lo que se requiere para el Culto Divino.

Estatería Religiosa de la Casa Vayreda, Orfebrería religiosa y servicio de mesa y Plata Menesca.

Camisería á la medida y confección de Blanco.

Ropa blanca para servicio personal de los señores y mesas.

Corbatas y Alfombras. Artículos de punto.

Buen surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidísimos.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11



ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA De Barcelona para Palma, directo, lunes, miercoles y jueves a las 18'30. De Barcelona para Mahón, directo domingo a las 18'50.

De Barcelona para Mahón con escala en Alcudia y Ciudadela, martes a las 14. De Valencia para Palma con escala en Ibiza, viernes a las 12.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES De Palma para Barcelona, directo lunes, martes, jueves y sábados a las 18'30. De Palma para Valencia con escala en Ibiza, miercoles a las 12.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes a las 12. De Mahón para Barcelona directo, viernes a las 18'30.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA De Palma para Mahón, jueves a las 18'30.

De Mahón para Palma, martes a las 18'30. NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días a las dos de la tarde y llegan por la mañana a las nueve.



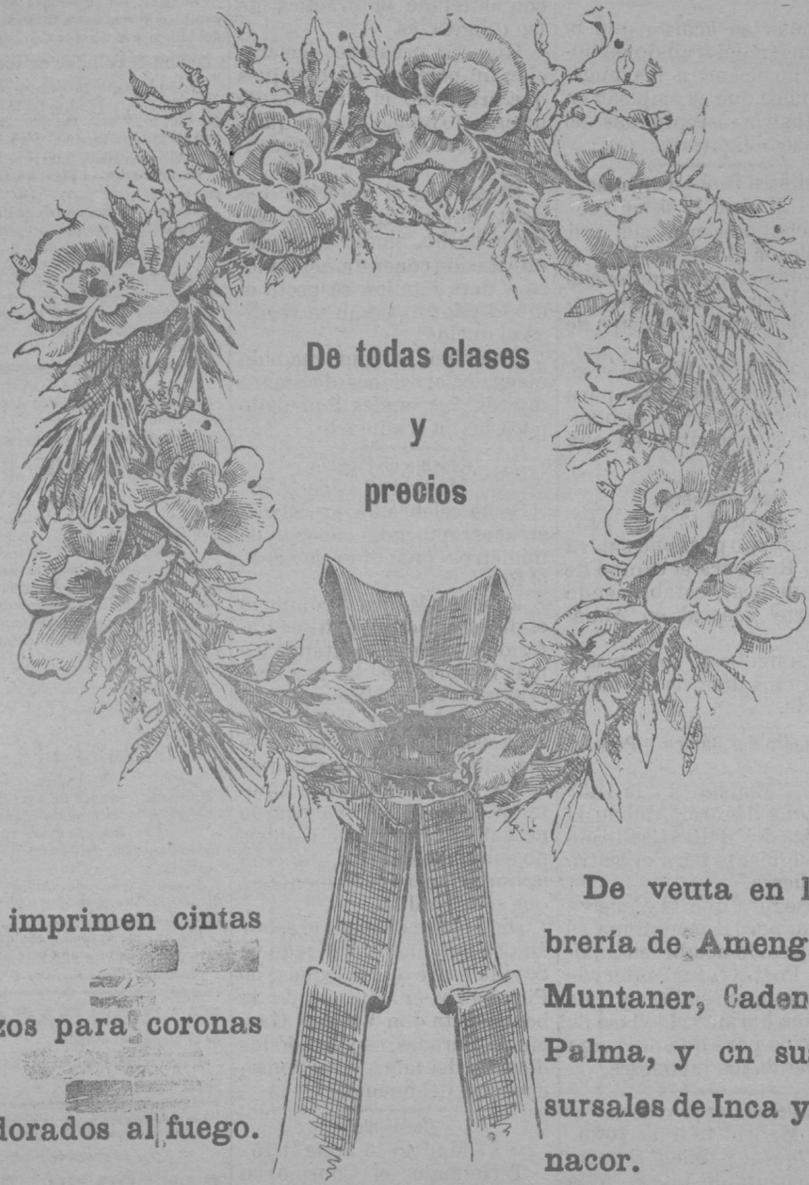
SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS. QUE RIGE DESDE EL 10 ABRIL 1888.

De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) t. De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7'40 m., 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) t.

De Manacor a Palma: a las 2'30 (mixto); 6'30 m. y 5'15 t. De Manacor a Felanitx y La Puebla: a las 6'30 m. y 5'15 (mixto en los ramales) t.

Table with columns: Puntos de Parada, Salidas, Llegadas. Lists various stations and their corresponding train schedules.

CORONAS MORTUORIAS



De todas clases y precios

Se imprimen cintas y lazos para coronas con dorados al fuego.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma, y en sus sucursales de Inca y Manacor.

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRO. Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis.

HERPES ESCROFULAS, TUBERCULOSIS con descañamiento de fuerzas ó impetiginosa LA SULFURINA JIMENO

Modista Faltan oficiales y aprendizas. Informarán: Pureza 1. Próxima oposiciones Sobrestantes y Ayudantes de Obras públicas.

Arte de Relojería Especialista en reparaciones, garantizando todo trabajo, a precios muy ventajosos.

GUILLERMO VAQUER Participa a sus clientes y al público en general haber trasladado su almacén de Droguería y artículos para maquinaria y artes de la calle de la Lonjeta a la del Sindicato 60 y 62 y Hostales 39 y 41

Quimosina Soler Nuevo medicamento para curar el dolor de ESTOMAGO y FACILITAR LA DIGESTION.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa».

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA Lineas de Cuba y Méjico El día 17 de Coruña el vapor

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Coscañime y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia Saldrá el día 11 de Octubre de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra.

Línea de Filipinas El día 8 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON directamente para Port Said, Colombo, Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los Puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Fernando Poo

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLVERDE directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Para más informes Plaza de Antonio Maura, núm. 4

Vapores Trasatlánticos de Pinillos IZQUIERDO Y COMPANIA Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New Orleans saldrá el 29 del corriente el vapor español PIO IX

Vapores Trasatlánticos de A. Foley y Compañía Línea de la América del Sur El 20 del corriente saldrá también de Barcelona para Buenos Aires, el magnífica y veloz vapor español Borenguer el Grande

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina El dolor de garganta y la tos calman a la primera pastilla. EL MEMTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo.

Tintorería Moderna de Bartolomé Fiol y Colom Plaza de la Constitución n.º 118—Junto a los almacenes S. José En dicho establecimiento se lava a seco toda clase de ropas por delicadas que sean.

Tintorería "La Catalana," DE J. BARTRULIHC — Plaza de Cort número 3 En este establecimiento se lavan, tifican y planchan toda clase de ropas sin necesidad de descoserse ninguna prenda.

TUPINAMBÁ Tostadero de Café VIDRIERIA 40.—Junto la casa Montaner Aroma concentrado con Real privilegio. Cafés Moka, Caracolillo y Puerto Rico. Representante exclusivo por toda la isla de Mallorca. JULIO MASÓ FONT

LA CATALANA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 8 Agente general de Baleares: Baitasar Pujol, Unión, 57, frente la plaza del Mercado.—PALMA. PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner